

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

4079 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Don Alfredo López-Hontanar Fernández-Roldán, Secretario accidental de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso administrativo de la Audiencia Nacional, por el presente hace saber: Que en autos PO 1482/09 seguidos a instancia de Said Ait Chaouche contra la resolución del Ministerio de Interior de 6 de mayo de 2009, se ha dictado resolución de 9 de octubre de 2009 por la que se requiere al recurrente para que designe profesionales que le representen en el recurso bajo apercibimiento de archivo y, agotadas las demás vías se expide el presente para que sirva de notificación en forma al recurrente en paradero desconocido.

Madrid, 26 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100005346-1